

Puebla de Zaragoza, Diciembre 1.º de 1862.—Benito Juárez.

Es copia.—Méjico, Diciembre 2 de 1862.—A. J. Gamboa.

Y para que llegue á noticia de todos, mando se imprima, publique y circule a quienes corresponda.

Méjico, Diciembre 4 de 1862.—M. Terreros.—Cayetano Gomez y Perez, secretario.

100	Rafael Lacio.
250	Testamento y herencia del obispo Madrid.
100	Sr. D. Fernando Orviananos.
50	Lic. D. Mariano Navala.
100	D. Luis Revilla, hermanos.
50	Juan Lopez Meopuri.
200	Vinda de D. Ignacio Gutierrez.
100	Testamento de D. Marcos Elizalde.
100	Sr. D. Jose Maria Garcia.
100	Fernando Pontones.
100	Jose Brillanti.
100	Pablo Cordoba.
100	Antonio Suarez Paredo (D. Agustin Pa-
100	redes y Arillaga).
200	Sr. Ariza (calle de S. Juan Manuel).
500	Testamento de Gual, Doña Mariana Cuevas
500	de Gual.
500	Sra. Doña Jacinta Garcia.
10.000	Fondo de instruccion pública.
133.400	Suma total.
	Duros.

las que pualtlania in Regencia inecupa tlazol. in
 machitlox testamantlix. In Imperio omaco ipampa to
 teoyohcanemilix auno to Religion ipampa inon, amo ximo
 manhuiznocan, ximacoczinocan. Yuh pñim ihueca tla-
 chixtlan in To teuco Dios pñimocelilix in to neteri-
 pachol.
 Méjico, Octubre 1.º de 1863.—Faustino Chimalpopoca
 Galicia.

DOCUMENTO NUM. 7.

Tratando al castellano decia así:
 RAZA INDIANA.
 protegido por la gran nacion francesa, va cambiando con
 inexplicable velocidad por el vasto territorio mejicano. El
 Señor de los ejércitos, no hay duda, apañado de tanto
 Proclama del Sr. Lic. D. Faustino Chimalpopoca Galicia, dirigida en idioma azteca
 á la raza india. Se pronuncia como se escribe.
 que no obstante haber acunado este tanto aparatos de
 guerra, él ha huído y sigue huyendo, sin que le valgan
 tampoco tantos engaños, promesas y mentiras.

MACEHUALTZITZINTINE, IHUAN MOCHTIN ALTEPEME.—In yec-
 tlacocayotl in qui paleuhtoc in huei altepetl Francia, cen-
 ca mo centilana mexicana tlalpan. In huel nelli Totatzin
 Dios oquimo tlacoltilli in to huey tonetequipachol, ihuan
 yehuatzin oquimixpolotilli in huexcatlotoque, qui mil-
 huiá impíos. Ipampa cá immanel iniqué oqui tlatlalliqué
 miec yaotlacencahualiztli, ochollóqué ihuan cholotihui,
 inayac qui palehuiz itlacuamanaliz, itlacemitoliz, ihuan
 ihuey iztlacatil.
 Ipampa inon ximo yolchicauhtzinocan, ihuan xicmo
 chihuilican queme miectin iquizayampa in tonatiuh,
 ihuan mictlampa altepeme qui chihuticate, omo cen mà-
 cocque ihuicpa in tlahueliloc demagogia ihuan momoz-

tlae qui hualtitlanilia in Regencia inecenpa tlitol, ic machiltiloiz itetlacamatiliz. In Imperio omacoc ipampa to teoyolicanemiliz anoce to Religion ipampa inon, amo ximo mauhtizinocan, ximacoctzinocan. Yuh quinín ihueca tlachieliztzin in To teuíco Dios quimoncelilíz in to netequipachol.

Méjico, Octubre 1.º de 1863.—*Faustino Chimalpopoca Galicia.*

Traducida al castellano decia así:

RAZA INDIA Y PUEBLOS TODOS.—El gobierno de orden, protegido por la gran nacion francesa, va cundiendo con inexplicable velocidad por el vasto territorio mejicano. El Señor de los ejércitos, no hay duda, apiadado de tanto padecer nuestro, ha confundido al impío y blasfemo. Porque no obstante haber acumulado éste tantos aparatos de guerra, él ha huido y sigue huyendo, sin que le valgan tampoco tantos engaños, promesas y mentiras.

Por tal motivo, cobrad aliento é imitad cuanto antes á tantos pueblos del Oriente y Norte que en gran masa se pronuncian contra la demagogia, y dia á dia mandan á la Regencia sus actas en que patentizan su libre y espontánea adhesion ó reconocimiento al Imperio, que la Asamblea de Notables ha restablecido. La causa de éste es justa; porque es la de la religion, y por lo mismo no debeis titubear en seguirlo, y porque veo que por medio de él la adorable Providencia Divina mejorará nuestra suerte.

Méjico, Octubre 1.º de 1863.—*Faustino Chimalpopoca Galicia.*

DOCUMENTO NUM. 8.

Nota dirigida por Don José María Gutierrez de Estrada á la Regencia, dándole cuenta de los pasos de la diputacion mejicana, al ir á ofreeer la corona á Maximiliano.

Palacio de Miramar, 10 de Octubre de 1863.

El 1.º de este mes en la noche, llegamos á Trieste todos los individuos de la comision. En el embarcadero del camino de hierro encontramos á los gentiles-hombres del archiduque, el conde de Bombelles y el marqués de Corio. Estos señores nos condujeron en los carruajes que tenían preparados por orden de S. A. I., al *Hotel de la Ville*, donde se nos ha tratado con mucho decoro y distincion, y por expresa voluntad de S. A. I., á expensas suyas. Allí me encontré con una cita del señor archidu-

que, en virtud de la cual me dirigí la mañana siguiente al palacio de Miramar, donde tuve la honra de pasar todo el día. A las once y media del siguiente, sábado tres, señalado por S. A. I. para nuestra recepción, salimos de Trieste en coches de S. A. I., acompañados de los dos gentiles-hombres citados, y á las doce en punto fuimos recibidos por S. A. I. La comision vestía frac, y lo mismo el señor archiduque, á quien hallamos de pié, en el fondo del salon, con el toison de oro y la gran cruz de San Estéban. En este salon se veian los retratos de los emperadores de Austria, de los de Francia, y del rey de los belgas. La comision entró por órden de categoría y antigüedad respectiva en el servicio del país: tuve la honra gratísima de pronunciar el discurso adjunto, que deseo merezca la alta aprobacion de la Regencia y de todos mis conciudadanos.

S. A. I. se dignó leer en seguida la respuesta que va tambien adjunta: concluido este acto, tan grande y memorable para Méjico, me previno, en términos los mas afables, le presentase á cada uno de los dignos individuos de la comision. S. A. I. se entretuvo algunos instantes con cada uno de esos señores, dirigiéndoles sucesivamente palabras adecuadas á su posicion personal, con esa singular benevolencia y esquisito tacto que tan lisonjero y simpático efecto produjo desde luego en toda la comision.

Pasó luego el señor archiduque á las habitaciones de S. A. I. la archiduquesa Carlota, que al instante se presentó acompañada de su camarera mayor, la condesa de Lützon y de su dama de honor la princesa Auersperg.

Hecha por mí la presentacion de los señores de la comision á S. A. I., les fué dirigida la palabra en *castellano* muy correcto, no siendo aventurado ni lisonjero asegurar que desde ese momento se ganó los corazones de todos los mejicanos que la escuchaban.

Concluida esta ceremonia, nos retiramos pasando á otro salon en que fueron presentadas á la comision las demás personas de la casa de SS. AA. II., despues de lo cual volvimos á Trieste, acompañados de los dos gentiles-hombres encargados de atendernos en cuanto pudiera ofrecérsenos durante nuestra permanencia en dicha ciudad.

En la noche volvimos á este palacio de Miramar á comer con SS. AA. II., y al día siguiente, que era la fiesta del emperador de Austria, tuvimos tambien la honra de comer con SS. AA. II.

No se limitó á esto la bondadosa atencion de estos príncipes. Quisieron además hablar largamente con cada uno de los individuos de la comision, y dispusieron que ya dos, ya tres reunidos fuesen á verles en lo privado, lo cual se fué verificando en los cuatro días que la comision permaneció en Trieste. Me es muy satisfactorio poder asegurar á V. S., y así lo escribirán, sin duda, aquellos señores, que todos llevan la mas grata impresion no solo de la afabilidad suma de estos príncipes, sino de su elevada inteligencia, de su vasta y sólida instruccion, y sobre todo de la generosidad de sus sentimientos y de la nobleza de sus aspiraciones. No miran en esta empresa sino la voluntad de la Providencia que les llama á poner término á los males de un pueblo que tan grandes simpatías les inspira y por el que sienten la mas viva gratitud al ver la espon-

taneidad y el entusiasmo con que acude á ellos como la única esperanza. Estas augustas personas por su parte, no cesan de repetir lo complacidos que les han dejado los señores de la comision, quienes, me complazco en designarlo, á mi vez, se han conducido con mucha discrecion y decoro, que le son propios, y segun mis informes, han producido muy buen efecto en la poblacion.

Ha sido necesario impedir á la ciudad de Trieste, mostrar con regocijos públicos la brillante hospitalidad á que nos creia acreedores, pues si es verdad que la idea de ver alejarse para siempre á un príncipe tan amado de aquellos habitantes, les entristece no ocultando su sentimiento, tambien lo es que en la eleccion de los mejicanos ven con orgullo que en el Nuevo-Mundo se conocen y aprecian las relevantes cualidades del príncipe que ha creado la marina del imperio austriaco y procurado grandes mejoras al puerto de Trieste. Los notables de aquella ciudad se han apresurado á visitarnos y aun á obsequiarnos con convites. El 4 asistimos al acto de echar al agua un buque, cuyo hábil constructor dirigió á la comision un discurso de que acompaño á V. S. copia, llamando su atencion hácia la última parte de él, en que ofrece establecer una línea de vapores á Veracruz, lo cual nos pondrá en comunicacion y comercio con el Levante. Es igualmente adjunta la copia de mi contestacion. En una comida que nos dió el 5 el Sr. Revoltella, opulento propietario, hubo brindis de este señor, del alcalde, corregidor, mio, para responderles, uno muy oportuno del general Woll, y otros varios, todos en honor de los príncipes, de Méjico, y de la ciudad de Trieste.

Terminada la primera parte de nuestra comision, se despidió de ella el señor archiduque el dia 5; pero al mismo tiempo me invitó á permanecer á su lado algunos dias mas, para tratar de varios puntos de alta importancia consignados en las instrucciones de la Regencia; de otros que S. A. I. promovió, y sobre los cuales deseaba saber nuestro juicio, dando así desde luego una prueba práctica de su interés por Méjico, y de la sinceridad de las solemnes promesas hechas en su discurso.

Me faltan palabras con que expresar todas las muestras con que se ha dignado prodigarnos el señor archiduque en estos diez dias de tierno y dulce recuerdo para nosotros, de su singular y esquisita benignidad, consideracion y fineza, viendo seguramente en nosotros á mejicanos honrados con la alta confianza de su nacion, que los envia á solicitar el auxilio de sus luces, de sus virtudes y su prestigio, realizado todo con la abnegacion mas pura y magnánima que tiene á Europa, atónita y asombrada, admirando al mismo tiempo el beneficio que con este príncipe y esta princesa nos dispensa el Todopoderoso, cuando parecíamos estar ya para siempre perdidos sin remedio.

Segun todo felizmente lo anuncia, no está lejano el momento en que los mejicanos todos podrán juzgar por sí mismos de la exactitud de sus palabras, seguro como estoy de que no tardarán en convenir conmigo en que no es posible hallar príncipes mas cumplidos y mas propios para regenerar y salvar á un pueblo desgraciado, ni mas merecedores de veneracion, amor y gratitud.

No concluiré sin asegurar á V. S., que la prensa de

Alemania, la de Viena en particular, hostil antes por lo general á nuestra combinacion, se nos muestra desde el feliz dia 3 del corriente, cada vez mas favorable.

Otro tanto puede decirse de los principales periódicos de Europa, sin distincion de partidos y de principios mas avanzados en política.

Esta tarde saldremos para París á cumplir la mision con que nos ha honrado la serenísima Regencia cerca del emperador Napoleon.

Sírvase V. S. aceptar las seguridades de mi distinguido aprecio.—*I. M. Gutierrez de Estrada.*

DOCUMENTO NUM. 9.

Plan político del general D. José María Cobos.

En la H. ciudad de Matamoros, á los siete dias del mes de Noviembre de mil ochocientos sesenta y tres, reunidos los que suscriben para deliberar sobre la situacion en que se encuentra la república, amenazada por un lado con perder su independenciam, aniquilada por otro á causa del desenfreno de una demagogia representada por una turba de hombres que, renunciando á los principios que constituyen el orden y garantías de un pueblo libre, sosteniendo su bárbara dominacion por medio del terror y la violencia, en la que refleja la imágen del deshonor de nuestra patria.

Considerando: que la nacion mejicana no puede ni debe abdicar sus derechos, invirtiéndose á sí propia una minoria con el poder de alterar la forma fundamental de nuestro gobierno.

Considerando: que es una necesidad imperiosa para lle-